



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.:

**579-92**

Salta, 17 de Diciembre de 1992  
 Expediente Nro.: 12.219/92

VISTO:

La solicitud presentada por la señorita GIL FERNANDEZ, Estela Monica, L.U. Nro. 30.716 de la Carrera de ENFERMERIA de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el tema "Conocimiento de los alumnos de 7mo. grado de la ciudad de Salta sobre el S.I.D.A."; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Liliana, RAMOS DE CICALA ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nro.:093/91 y su modificatoria Nro. 216/91;

Que la Comisión de Carrera de ENFERMERIA, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna Nro.:093/91;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna GIL FERNANDEZ, Estela Mónica, L.U. Nro. 30.716 de la Carrera de Enfermería, el siguiente: "Conocimiento de los alumnos de 7mo. grado de la Ciudad de Salta sobre el S.I.D.A. ".

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Liliana, RAMOS DE CICALA - Asesor  
 Lic. Monica, SACCHI DE VAN DAM - Revisor

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

orp  
 ATM  
 APA

AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
 Director Administrativo Académico



A cargo Decano